

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

5388 *Resolución de 8 de mayo de 2013, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Patrimonio Histórico y Territorial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el «BOE» de 26 de febrero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial por la Universidad de Cantabria que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 8 de mayo de 2013.–El Rector, José Carlos Gómez Sal.

ANEXO**Plan de Estudios Conducente a la Obtención del Título de Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial por la Universidad de Cantabria**

Centro Responsable: Facultad de Filosofía y Letras.

Rama de Conocimiento: Artes y Humanidades.

Orientación: Profesional-Investigadora.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Orientación Profesional con Prácticas Externas:

Obligatorios	25
Optativos	15
Prácticas externas	10
Trabajo fin de máster	10
Créditos totales	60

Orientación Profesional con sólo Trabajo Fin de Máster:

Obligatorios	25
Optativos	15
Trabajo fin de máster	20
Créditos totales	60

Orientación Investigadora:

Obligatorios	25
Optativos	15
Trabajo fin de máster	20
Créditos totales	60

2. Estructura del Plan de Estudios

Módulos	Materias	ECTS	Carácter
Formación Científica General.	Teoría de la Ciencia y Fundamentos del Método Científico.	3	Obligatorio.
	Ciencia, Cultura y Sociedad.	2	Obligatorio.
El Patrimonio Histórico y Territorial: Marco Legal, Uso y Gestión.	El Patrimonio Histórico y Territorial.	2	Obligatorio.
	El Uso Social del Patrimonio Histórico y Territorial.	7	Obligatorio.
	Conservación de Bienes Culturales 1.	1	Obligatorio.
	Técnicas para el Análisis y la Divulgación del Patrimonio Histórico y Territorial.	5	Obligatorio.
	Nuevas Tecnologías Aplicadas al Estudio del Patrimonio Histórico y Territorial.	5	Obligatorio.
Especialidad en Patrimonio Histórico.	Conservación de Bienes Culturales 2.	1	Optativo.
	Patrimonio Arqueológico.	7	Optativo.
	Patrimonio Artístico.	8	Optativo.
	El Patrimonio Etnográfico.	4	Optativo.
	El Patrimonio Documental.	4	Optativo.
	El Patrimonio Bibliográfico.	4	Optativo.
	El Patrimonio Cultural y la Memoria Colectiva.	2	Optativo.
	El Patrimonio Urbanístico e Industrial.	9	Optativo.
Especialidad en Patrimonio Territorial.	La Organización Histórica del Territorio.	5	Optativo.
	El Patrimonio Urbanístico e Industrial.	9	Optativo.
	La Organización Histórica del Territorio.	5	Optativo.
	Patrimonio Paisajístico.	6	Optativo.
	Patrimonio Natural.	5	Optativo.
Trabajo Fin de Máster: Orientación Investigadora.	Patrimonio Rural.	9	Optativo.
	Proyecto de Investigación.	20	Obligatorio.
Trabajo Fin de Máster: Orientación Profesional.	Prácticas Profesionales.	20	Obligatorio/Optativo.
	Informe Profesional.	20	Obligatorio.

Más información sobre el plan de estudios en <http://www.unican.es> en el apartado «Información académica».